



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ABIERTO NÚMERO UNO.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día dos de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracción XVII, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, , respectivamente, ante **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, **Secretaria del Ayuntamiento**, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, **Secretaria del Ayuntamiento**, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA CIUDADANA L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, el Ayuntamiento cuenta con un Instituto Municipal de la Mujer, ente que es un órgano descentralizado que cuenta



con personalidad jurídica propia, y con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos; sin embargo, es facultad del Ayuntamiento a través del presidente municipal proponer a su titular. Por lo que, en este acto propongo a la ciudadana Licenciada Ingrid Monserrat Tezoco Zepahua, para que ocupe el cargo de Titular de dicho Instituto y a quien le corresponderán todas las atribuciones que la Ley en materia le confieran. -----

Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA INGRID MONSERRATH TEZOCO ZEPAHUA, COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TLILAPAN, VER. -----

Como consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el presidente municipal procede a tomar protesta a la servidora pública bajo la siguiente fórmula: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular del Instituto Municipal de la Mujer, que el Ayuntamiento le ha conferido?". A lo que responde: "Sí, protesto". Acto seguido, el presidente municipal responde: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande". -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



C. Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Lic. Jovita Cortes Guzmán
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SINDICO MUNICIPAL



L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

